



Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta de Petición SDQ  
Destino: Olga Yanneth Martinez Forero  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S21-02193

Señores

OLGA YANNETH MARTÍNEZ FORERO  
EDUARDO ALONSO MARTÍNEZ FORERO  
JORGE ALBERTO MARTÍNEZ FORERO  
MYRIAM CECILIA MARTÍNEZ FORERO  
CLARA INES MARTÍNEZ FORERO  
AAA0043NODM  
[nubiaiblanco@gmail.com](mailto:nubiaiblanco@gmail.com)  
Transversal 73D No. 39 - 25 Sur  
Bogotá D.C.

**Asunto: Respuesta de Petición SDQS 3955712021 / Rad. PQRSD-E21-02445**

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB). Para la Empresa es importante indicar que uno de los compromisos de la EMB es atender las inquietudes de la comunidad vinculada con el Proyecto de la Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1 -PLMB.

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá S.A., se permite dar respuesta en los siguientes términos:

**Petición.**

*"OLGA YANNETH MARTINEZ FORERO mayor de edad vecina de Bogotá.... Solicitamos a la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ, El reintegro de la suma de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$1.926.000) Por concepto de pago del impuesto predial del año 2021, el cual fue cancelado por EDUARDO ALFONSO MARTINEZ FORERO, a quien expresamente autorizamos para que le sea entregada la suma adeudada y le sea consignada a la cuenta de ahorro No. 20729214173 de Bancolombia."*

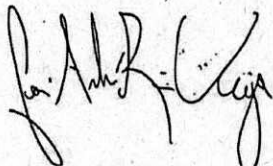
**Respuesta.**

En primer lugar, agradecemos su disposición y colaboración en el proceso de adquisición predial que se está adelantando en el marco de la implementación de un proyecto tan importante y vital para la ciudad.

En atención a su solicitud y de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 190 de abril de 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá, como política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto PLMB”* a través del cual se establecen y definen los diferentes factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto, le informamos que la liquidación correspondiente al factor a reconocer, actualmente se está adelantando los trámites necesarios para expedir el acto administrativo el cual será notificado y posterior aceptación por parte suya se iniciaran los tramites internos para el respectivo pago. En caso de presentarse alguna novedad se le comunicará oportunamente.

Cualquier inquietud o información adicional, por favor comuníquese con la profesional contable Zoraida Espitia Espitia con quien puede contactarse al celular número 3112747985, quien está dispuesto a atender y resolver sus inquietudes al respecto, además de hacer el respectivo seguimiento a su caso.

Cordialmente,



**JOSÉ ANDRÉS RÍOS VEGA**  
**Subgerente de Gestión Predial**

Proyectó: Zoraida Espitia Espitia – Gestor Contable SGP  
Aprobó: Andrea Liliana Garzón – Profesional SGP (aprobó vía e-mail 23/12/2021)

472

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número	
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado	
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado	
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:  DIA  MES  AÑO  R  D      Fecha 2:  DIA  MES  AÑO  R  D

Nombre del distribuidor:       Nombre del distribuidor:

C.B.:       C.C.:

Centro de Distribución:       Centro de Distribución:

Observaciones:       Observaciones:

*Predios Demolidos x Metro Boga Ta'*

